

RESOLUCION PCD-IHTT-PC- No. 003 - 2017

LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.

PRESIDENCIA DE LA COMISION DIRECTIVA DEL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017).

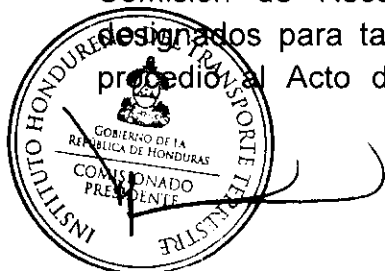
VISTA: El Acta de Recomendación de Adjudicación emitida a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil Diecisiete (2017) por la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designados para tal efecto, de **LA LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.**

CONSIDERANDO (01): Que con fecha diez y seis (16) de junio del año Dos mil Diecisiete (2017), el suscrito Presidente de la Comisión Directiva de este Instituto, a través del Memorándum número IHTT-101-A-2017, instruyo y autorizó a el Gerente Administrativo y Recursos Humanos de la Institución, para que iniciara el proceso de **LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.** En el mismo acto se nombró la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación; proceso que su apertura y a la vez con la preparación y elaboración de las Bases de Licitación.

CONSIDERANDO (02): Que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre al iniciar este proceso, a través de nota emitida por Onry Noe Barahona en su condición de Jefe de Presupuesto del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, manifiesta que de conformidad al presupuesto aprobado al Instituto para la gestión del 2017, específicamente para el objeto de gasto servicios de internet , el instituto cuenta con disponibilidad presupuestaria para el financiamiento de los bienes y servicios indicados en las bases de la **LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.**, por tanto, concluye que se puede iniciar el proceso de contratación de Licitación Privada Nacional para la adquisición del **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET.**

CONSIDERANDO (03): Con fecha Veintiuno (21) de junio del año dos mil diecisiete (2017), y en cumplimiento de los procesos establecidos, se realizaron las invitaciones a participar en la licitación relacionada a cuatro (04) oferentes que brindan el servicio, siendo estas **HONDUTEL, CABLECOLOR, NAVEGA Y CLARO**, en las cuales, además, lugar, plazos, adquisición de las bases de licitación, fecha y hora para el recibo de ofertas y su apertura, sin perjuicio que con el objeto de obtener la más amplia participación de licitantes elegibles, se publicó dicho aviso en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado "HonduCompras".

CONSIDERANDO (04): Que en fecha veintisiete (27) de junio del año dos mil diecisiete (2017), y como estaba proyectado, siendo las dos después meridiano (02:00 p.m.), reunidos en el Salón de reuniones del quinto piso del edificio del IHTT, los miembros de la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designados para tal efecto, e invitados a participar en el proceso como oferentes, se procedió al Acto de recepción y Apertura de los sobres que contenían las ofertas



correspondientes a la referida licitación, en la cual participaron dos de las empresas invitadas presentando sus propuestas conforme lo establece la ley, como consta en el acta de Recepción y Apertura de Ofertas que corre agregada al expediente de mérito.

CONSIDERANDO (05): Que en fecha 27 de junio de 2017 siendo las tres y dieciocho después meridiano (3:18 p.m.) reunidos en el Salón de reuniones del quinto piso del edificio del IHTT, los miembros de la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designados para tal efecto se procedió al Acto de evaluación legal, técnica y económica del procedimiento dando como resultado la solicitud de subsanación de documentos legales a los dos oferentes en dicha licitación u una vez subsanado, se procedió a realizar la recomendación de mérito.

CONSIDERANDO (06): Que con fecha seis (06) de julio del año dos mil diecisiete (2017), la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designada por la autoridad respectiva, en clausula tercera, recomienda al suscrito en su condición de Presidente de la Comisión Directiva del Instituto Hondureño del transporte Terrestre, **ADJUDICAR** la referida licitación a la Persona Jurídica **CABLE COLOR S.A.de.C.V.** En virtud de que ésta ofertó dentro de la disponibilidad presupuestaria que se tenía proyectada para tal fin, cumpliendo, además, con las especificaciones técnicas y demás requisitos exigidos en las bases de la licitación privada correspondiente.

CONSIDERANDO (07): Que el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre es de reciente creación en fecha 17 de Diciembre del año 2015 y publicado en el Diario Oficial la Gaceta numero 33,995 de fecha 30 de Marzo de 2016., y, consecuentemente, para cumplir el mandato según Ley, es necesario tener dicho servicio a nivel nacional a razón de dar atención a los usuarios del transporte terrestre en Honduras.

CONSIDERANDO (08): Que la Constitución de la República de Honduras preceptúa que los contratos que el Estado celebre para la ejecución de obras públicas, adquisición de suministros y servicios deberán ejecutarse previa Licitación, de conformidad con la Ley.

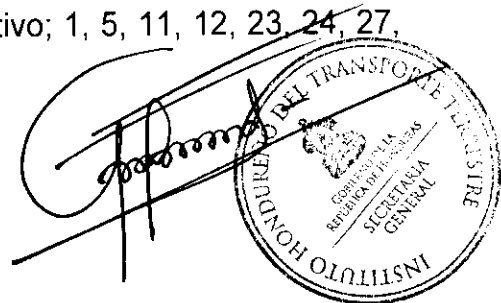
CONSIDERANDO (09): Que la ley de Contratación del Estado rige el proceso de licitación privada bajo los principios de eficiencia, eficacia, publicidad, transparencia, igualdad y libre competencia, los cuales han primado y se han garantizado en este proceso de licitación.

CONSIDERANDO (10): Que la adjudicación es un acto unilateral por el cual la administración acepta formalmente la oferta que conviene a los interesados de esta, poniendo fin al procedimiento precontractual, no constituyendo esta la celebración del contrato, sino la identificación y selección de la mejor oferta y declarar su aceptación habilitando el órgano competente para la celebración del mismo.

CONSIDERANDO (11): Que la Ley de Transporte Terrestre de Honduras establece que el Presidente de la Comisión Directiva es quien ejerce la Representación Legal del Instituto.

POR TANTO:

El Comisionado Presidente del Instituto Hondureño del Transporte terrestre, en uso de las facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 360 de la Constitución de la República; 36 numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 23, 24, 25, 26, 27 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 5, 11, 12, 23, 24, 27,



38, 41, 46, 47 y 51 de la Ley de Contratación del Estado; 19, 30, 125, 126, 127, 131, 132, 136, 139 y 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL. a la Persona Jurídica CABLE COLOR S.A. de C.V., por un monto total de Lempiras TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 365,424.00) para que dicha empresa brinde el servicio de internet objeto de esta licitación desde el día de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del dos mil diecisiete (2017), sin perjuicio de modificaciones que se efectuaran en dicha cantidad proporcional al servicio efectivo que se empiece a brindar posteriormente a la fecha que se tenía presupuestado para iniciar a brindar el servicio el 01 de junio del año en curso todo lo anterior por cumplir con los requisitos establecidos en la base de licitación de mérito y la oferta brindada por la empresa adjudicataria

SEGUNDO: Celebrar el correspondiente contrato en virtud de esta adjudicación

TERCERO: Notificar a las personas naturales o Jurídicas participantes en el presente proceso, esta resolución para su conocimiento y demás fines legales. **NOTIFIQUESE.**



JOSE ROBERTO CHINCHILLA

Comisionado Presidente

Instituto Hondureño del Transporte Terrestre.

DENIS ALBERTO GALLEGOS R

Secretario General

Instituto Hondureño del Transporte Terrestre.



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.

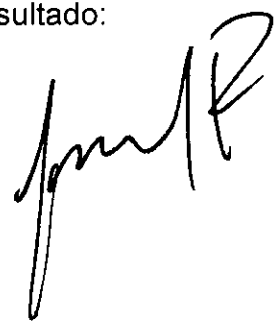
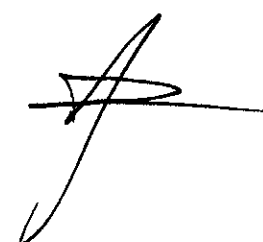
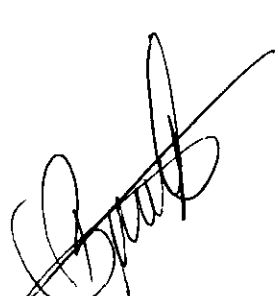
En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis (06) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez y cincuenta y ocho minutos de la mañana (10:58 a.m.), fecha y hora señalada para celebrar la presente audiencia para **RECOMENDACION DE ADJUDICACION** referente al proceso de **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL**, en tal virtud, reunidos en la colonia Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a INDUFESA Doit Center, Contiguo a la Secretaría de la Presidencia, edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL-Anexo), los miembros de la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designados para tal efecto, conformada de la siguiente manera: Licenciado José Rodolfo Cerrato, Licenciado Jorge Emilio Tercero, ambos en su condición de Oficiales de Adquisiciones y Contrataciones, Licenciada Bianca Aroca Coordinadora de Servicios Generales, Ingeniero Javier Rodríguez Jefe de Redes e Infraestructura IHTT, Abogado Josué Barahona Oficial Jurídico en su condición de representante de Secretaria General, con la finalidad de recomendar la adjudicación de dicha Licitación.

La Comisión Evaluadora inició sus labores con su primera actuación a partir del día veintisiete (27) de junio del 2017, en el proceso relacionado y que se desarrolló en varias etapas, comprendida la primera, en la Recepción y Apertura de Ofertas, la segunda, en la Revisión y Análisis Legal, técnico y económico de las Ofertas, la tercera, Recomendación de Adjudicación.

PRIMERA: Una vez comprobado el quórum requerido, los miembros de la Comisión Evaluadora procedimos a dar inicio a la sesión la cual se realizó de la siguiente manera:

SEGUNDA: Relación de Antecedentes: La Comisión interviene en virtud de sus competencias, en el Acto de **Recepción y Apertura de Ofertas**, en fecha veintisiete (27) de junio del 2017, procedió a la Recepción y Apertura de ofertas, acto que se llevó a cabo con la asistencia de representantes de las empresas participantes e invitadas al proceso, siendo estas **CABLE COLOR S.A. de C.V. Y NAVEGA S.A. de C.V.**

TERCERA: Seguidamente, en el mismo día del acto de Recepción y Apertura de ofertas, siendo las tres y dieciocho de la tarde, la Comisión de Recepción, Apertura, Evaluación y Recomendación de Adjudicación, designados para tal efecto, procedió a la **Revisión Legal- Técnico- económico**, concluyendo con el siguiente resultado:



A.- ANALISIS LEGAL

NAVEGA S.A DE C.V.

No presento toda la documentación requerida en las bases de la Licitación Privada.
CABLE COLOR S.A DE C.V.

Presento toda la documentación requerida en las bases de la Licitación Privada.

B. ANALISIS TECNICO

NAVEGA S.A DE C.V.

Presentó toda la documentación técnica solicitada en las bases de licitación.

CABLE COLOR S.A DE C.V.

Presentó toda la documentación técnica solicitada en las bases de licitación.

C. DISPONIBILIDAD FINANCIERA

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), ha planificado la ejecución de este proyecto para la Adquisición de Servicio de Internet a nivel nacional, y dentro de esa planificación supone el tener la disponibilidad proyectada, conforme las modificaciones presupuestarias pertinentes.

Ofertas Presentadas por los Oferentes:

Sociedad Mercantil	MONTO DE LA OFERTA (LEMPIRAS)
Cable Color S.A. de C.V.	L. 365,424.00
NAVEGA S.A. de C.V.	L. 726,915.00

Asimismo, la Comisión reviso la propuesta económica hecha por los oferentes, las cuales están dentro de la disponibilidad presupuestaria.

TERCERA: RECOMENDACIÓN: La Comisión Evaluadora recomienda al Presidente de la Comisión Directiva, **Adjudicar – LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL - a la Persona Jurídica: Cable Color S.A. de C.V.**

Recomendación en virtud de que esta oferta dentro de la disponibilidad presupuestaria que se tenía proyectada para el fin de la Licitación relacionada, presentando la oferta más baja y conveniente a los intereses del Estado, por un valor de **TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 365,424.00)** cumpliendo, además, con las especificaciones legales, técnicas y demás requisitos exigidos en las Bases de Licitación que rige este proceso.

Se fundamentan las mismas en los Artículos 51, 52, 60 de la Ley de Contratación del Estado y Artículos 136 inciso a) y c), 139, 140, y, 141, 152, 172 de su Reglamento, así como también la Ley General de la Administración Pública, Ley de

Procedimiento Administrativo y las Bases de la Licitación correspondiente. Entre otras disposiciones legales.

CUARTA: Habiendo concluido la Agenda de esta sesión, leída esta acta por todos sus miembros y ratificada en todas sus partes, para constancia firmamos la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los seis días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017), siendo las once y once de la mañana (11:11 a.m.).----- U. L. -----



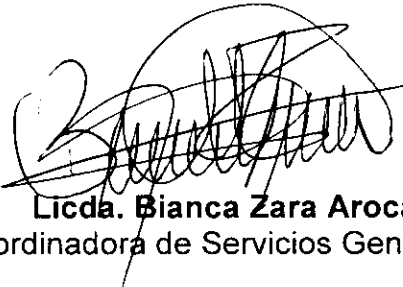
Abog. Josué Daniel Barahona
Representante de Secretaria General



Ing. Javier Rodríguez
Jefe de Redes e Infraestructura



Lic. Jose Rodolfo Cerrato
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones



Licda. Bianca Zara Aroca
Coordinadora de Servicios Generales



Lic. Jorge Emilio Tercero
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones

ACTA DE SUBSANACIÓN LEGAL

LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, reunidos en el salón de reuniones, del quinto Piso, del edificio Ejecutivo, ubicado en la colonia Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a INDUFESA Doit Center, Contiguo a la Secretaría de la Presidencia, edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL-Anexo), a los seis (06) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017) siendo las 10:30 a.m., se abrió la Audiencia con la comparecencia de la Comisión de Apertura, Evaluación y Recomendación integrada por los suscritos: Licenciado José Rodolfo Cerrato, Licenciado Jorge Emilio Tercero, ambos en su condición de Oficiales de Adquisiciones y Contrataciones, Licenciada Bianca Aroca Coordinadora de Servicios Generales, Ingeniero Javier Rodríguez Jefe de Redes e Infraestructura IHTT, Abogado Josué Barahona Oficial Jurídico en su condición de representante de Secretaria General, para realizar la **Subsanación Legal** de los documentos presentados:

- **Cable Color S.A. de C.V.**

Subsano en tiempo y forma toda la documentación legal solicitada por lo tanto su oferta será considerada.

- **NAVEGA S.A.**

No subsano en forma toda la documentación legal solicitada por lo tanto su oferta no será considerada.


En cumplimiento al Artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que literalmente dice: "El Oferente deberá subsanar el defecto u omisión dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación correspondiente de la omisión, si no lo hiciere la oferta no será considerada.

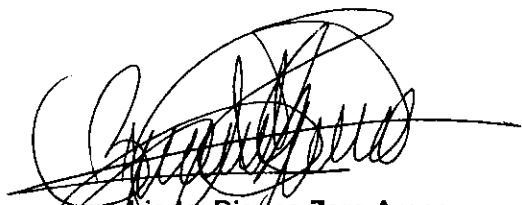
En aplicación según el último párrafo del Artículo No. 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Por tanto, notifica que se proceda a la siguiente etapa del proceso.


La reunión finalizó a las 10:51 am, en el mismo lugar y fecha, en fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmamos la presente acta.


Ing. Javier Rodríguez
Jefe de Redes e Infraestructura IHTT


Lic. Jorge Emilio Tercero
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones IHTT


Abog. Josué Daniel Barahona
Oficial Jurídico IHTT


Licda. Bianca Zara Aroca
Coordinadora de Servicios Generales IHTT


Lic. Jose Rodolfo Cerrato
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones IHTT

ACTA DE EVALUACION

LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, reunidos en el salón de reuniones, del quinto Piso, del edificio Ejecutivo, ubicado en la colonia Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a INDUFESA Doit Center, Contiguo a la Secretaría de la Presidencia, edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL-Anexo), a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017) siendo las 3:18 p.m., se abrió la Audiencia con la comparecencia de la Comisión de Evaluación integrada por los suscritos: por El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre IHTT Licenciado José Rodolfo Cerrato, Licenciado Jorge Emilio Tercero, ambos en su condición de Oficiales de Adquisiciones y Contrataciones, Licenciada Bianca Aroca Coordinadora de Servicios Generales, Ingeniero Javier Rodríguez Jefe de Redes e Infraestructura IHTT, Abogado Josué Barahona Oficial Jurídico en su condición de representante de Secretaria General, para realizar el Análisis Legal, Técnico y Económica de las Ofertas presentadas, se procedió a la revisión correspondiente con los resultados siguientes:

Procedimiento número **LICITACION PRIVADA No. LP-001-IHTT-2017** correspondiente al proyecto: Adquisición de Servicios de internet para El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre a Nivel Nacional.

PRIMERO: Se procedió a la evaluación legal, basados en las ofertas presentadas:

No.	Requisitos	NAVEGA S. A.		Cable Color		Observaciones
		Si Presento	No Presento/Subsanar	Si Presento	No Presento/Subsanar	
1.	Fotocopias autenticadas de la Constancia de estar inscritos en el Registro de proveedores y contratistas del Estado de la ONCAE vigente, o constancias de solicitud de inscripción de estar en trámite. En todo caso el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes de que se le adjudique un contrato.		✓	✓		Solicitar a Navega Certificación actualizada de ONCAE
2.	Fotocopia autenticada de las Constancias, emitidas por la Procuraduría General de la República, vigentes, que indiquen que la Empresa y su Representante Legal no tienen	✓			✓	

	cuentas ni litigios pendientes con el Estado.						
3	Fotocopias autenticadas de Documentos personales del Representante Legal de la Empresa licitante (RTN Numérico, Tarjeta de Identidad y Solvencia Municipal)		✓			✓	Navega no presenta solvencia municipal, Cable Color solicitar aclaración sobre el numero constancia autenticada.
4.	Constancia de solvencia de la Servicios de Administración de Renta (SAR) extendida dentro de los cuarenta y cinco días calendarios previos a la fecha de apertura de ofertas la Licitación.	✓			✓		
5.	Declaración Jurada firmada por quien ejerza la representación legal de la oferta debidamente autenticada por notario Público de que ni él ni sus representados se encuentran comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado..	✓			✓		
6.	Copia Autenticada de permiso de operaciones vigente y extendido por la Municipalidad de su localidad.	✓			✓		
7.	Referencia de por lo menos tres (3) clientes corporativos de su Empresa donde se indique el desempeño satisfactorio de similares contratos cumplidos de esta licitación. (Las fechas de emisión no deberán exceder los últimos tres (3) años), dichas referencias deberán estar debidamente firmadas y selladas por los Representantes Legales de quien las emita.	✓				✓	Solicitar una referencia de cliente corporativo a Cable Color ya que solo presentan dos.
8.	Carta Propuesta. La cual debe presentarse según el formato que se acompaña en el formulario de la Sección IV. (firmada y sellada por el Representante Legal del Oferente quien deberá acreditar poder suficiente para la suscripción de contratos.		✓			✓	Solicitar a Navega que sellen Carta propuesta.
9.	Listado de Precios. Según formato que se acompaña firmado y sellado. Si un oferente no presenta un Item contenido en el Lista de Precios y Plan de entrega se entenderá que no está ofertando para ese Item en particular.	✓				✓	Solicitar a Navega que sellen lista de precios.
SUBSANACIÓN Se permitirá subsanar errores u omisiones contenidas en la Oferta de conformidad a lo establecido en el Art. 5 párrafo segundo y Art. 50 de la LCE y Art. 132 del Reglamento de la LCE.							

ANÁLISIS LEGAL

NAVEGA S.A DE C.V.

No presentó toda la documentación Legal solicitada en las bases de licitación, se solicita subsanación.

CABLE COLOR S.A DE C.V.

No presentó toda la documentación Legal solicitada en las bases de licitación, se solicita subsanación.

ANÁLISIS TÉCNICO

NAVEGA S.A DE C.V.

Presentó toda la documentación técnica solicitada en las bases de licitación.

CABLE COLOR S.A DE C.V.

Presentó toda la documentación técnica solicitada en las bases de licitación, sin embargo no refleja el precio para el PUNTO 9 SPS, 33 calle carretera al Polvorin

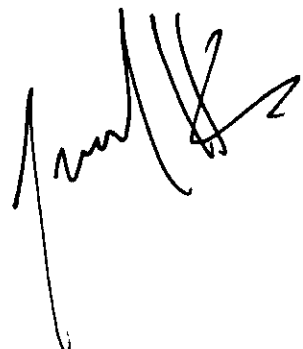
ANÁLISIS ECONÓMICO

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	No. DE GARANTÍA/ CHEQUE	ASEGURADORA /BANCO LIBRADOR	MONTO DE GARANTÍA/ CHEQUE	VIGENCIA/ EMISIÓN DE CHEQUE
1.	Cable Color	L. 365,424.00	5086	Banco Atlántida	L. 15,000.00	24/06/2017
2.	Navega	L. 726,915.00	22332	Banco Ficensa	L. 22,000.00	26/06/2017 AI 26/10/2017

El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), ha planificado la adquisición de Servicios de internet para las diferentes Oficinas Regionales del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre, se ha asignado el financiamiento proveniente exclusivamente de fondos nacionales.

Fundamentamos la presente Acta en los artículos 5 numeral 2, 38 numeral 1, y 50 de la Ley de Contratación del Estado; 123, 132, 140, 141 y 156 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.


La reunión finalizó a las 4:15 p.m., en el mismo lugar y fecha, en fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmamos la presente acta.



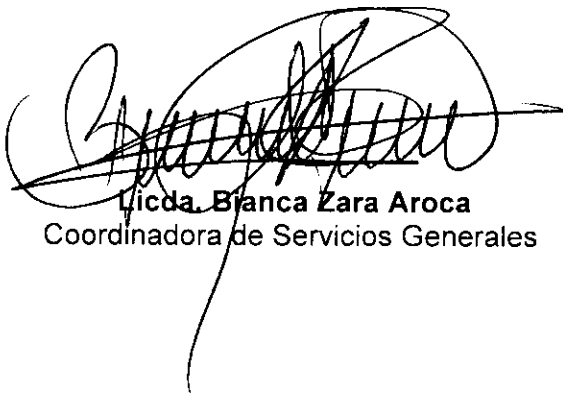



San


Abog. Josué Daniel Barahona
Representante de Secretaria General


Ing. Javier Rodríguez
Jefe de Redes e Infraestructura


Lic. José Rodolfo Cerrato
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones


Licda. Blanca Zara Aroca
Coordinadora de Servicios Generales


Lic. Jorge Emilio Terce
Oficial de Adquisiciones y Contrataciones



ACTA DE APERTURA DE OFERTA

LICITACIÓN PRIVADA LP No. LP-001-IHTT-2017 CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE INTERNET PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DEL TRANSPORTE TERRESTRE A NIVEL NACIONAL.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, reunidos en el salón de reuniones, del quinto Piso, del edificio Ejecutivo, ubicado en la colonia Tepeyac, Boulevard Juan Pablo II, frente a INDUFESA Doit Center, Contiguo a la Secretaría de la Presidencia, edificio Centro Ejecutivo las Lomas Anexo (CELL-Anexo), a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017) siendo las 2:00 p.m., en plazo límite para la recepción y apertura de los sobres que contienen las ofertas en original y en copia, los suscritos por El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre IHTT: Licenciado José Rodolfo Cerrato, Licenciado Jorge Emilio Tercero, ambos en su condición de Oficiales de Adquisiciones y Contrataciones, Licenciada Bianca Aroca Coordinadora de Servicios Generales, Ingeniero Javier Rodríguez Jefe de Redes e Infraestructura IHTT, Abogado Josué Barahona Oficial Jurídico, Mario Rene Cerna Bermúdez, Eva Ochoa Posse, Jimmy Aguilar en su condición de representante de la empresa Cable Color y Clementina Lara, Oscar Herrera en su condición de representante de la empresa Navega.

Procedimiento número Licitación Privada No.LP-001-IHTT-2017 correspondiente al proyecto: adquisición de Servicios de internet para El Instituto Hondureño del Transporte Terrestre a Nivel Nacional.

PRIMERO: El licenciado José Rodolfo Cerrato, en su condición de Oficial de adquisiciones y contrataciones y delegado para llevar a cabo este proceso, en nombre del Comisionado Presidente, dio las palabras de bienvenida a todos (as) los presentes, luego se procedió al Acto de Apertura de los sobres que contienen las ofertas, y se le dio lectura a las ofertas de las empresas participantes en el siguiente orden:

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	No. DE GARANTÍA/CHEQUE	ASEGURADORA /BANCO LIBRADOR	MONTO DE GARANTÍA/CHEQUE	VIGENCIA/ EMISIÓN DE CHEQUE
1.	Cable Color	L. 365,424.00	5086	Banco Atlántida	L. 15,000.00	24/06/2017 Al 24/12/2017
2.	Navega	L. 726,915.00	22332	Banco Ficensa	L. 22,000.00	26/06/2017 Al 26/10/2017

J. D. D.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO HONDUREÑO DEL
TRANSPORTE TERRESTRE

Fundamentamos la presente Acta en los artículos 38 numeral 1, de la Ley de Contratación del Estado; 123 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

La reunión finalizó a las 2:20 pm., en el mismo lugar y fecha, en fe de lo cual y para los fines legales pertinentes firmamos la presente acta.

Nombre	Puesto	Firma
Abogado Josue Barahona	Oficial Jurídico	
Ing. Javier Rodriguez	Jefe de Redes e Infraestructura IHTT	
Lic. José Rodolfo Cerrato	Oficial de Adquisiciones y Contrataciones IHTT	
Lic. Jorge Emilio Tercero	Oficial de Adquisiciones y Contrataciones IHTT	
Lic. Bianca Aroca	Coordinadora de Servicios Generales	
Mario Rene Cerna Bermudez	Representante de Cable Color	
Eva Ochoa Posse	Representante de Cable Color	
Jimmy Aguilar	Representante de Cable Color	
Clementina Lara	Representante de Navega	
Oscar Herrera	Representante de Navega	